

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

Tipos de Instrumento

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDs)

Clave de cotización

ARTHACK

Información del Fideicomiso

Denominación de la institución fiduciaria

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Denominación del fideicomitente

Artha Operadora, S.A. de C.V.

Denominación del administrador del patrimonio del fideicomiso

Artha Operadora, S.A. de C.V.

Número de fideicomiso

F00687

Año de reporte

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF utilizadas en el reporte

1. [Métrica 1](#)
2. [Métrica 2](#)

1. Métrica 1

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

Para las emisiones de Alcance 2 contamos con información de consumo de electricidad correspondiente a Arco 57, PILBA y PLATAH. A partir de estos datos cuantificamos las emisiones indirectas asociadas con la electricidad adquirida y consumida en dichos proyectos durante 2025, expresándolas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e).

Realizamos la cuantificación utilizando el enfoque basado en la ubicación y aplicamos el factor de emisión correspondiente al Sistema Eléctrico Nacional publicado por la SEMARNAT para el periodo reportado. Este criterio nos permite reflejar las emisiones asociadas con el consumo eléctrico de los proyectos cubiertos por la información disponible y mantener una metodología consistente para su comparación y atribución.

Para determinar la proporción de emisiones atribuible a nuestras inversiones, tomamos en cuenta el porcentaje efectivo de participación patrimonial que correspondiente a cada activo. Este porcentaje resulta de multiplicar la participación del 95% que mantenemos en la Sociedad Controladora (conforme a la Cláusula 11.01.01 del Contrato de Fideicomiso) por la participación específica que la Sociedad Controladora mantiene en cada Sociedad de Proyecto. En consecuencia, los porcentajes efectivos utilizados son 70.75% para Arco 57 y PILBA; y 49.52% para Platah.

Para CLJ y Logistik no contamos durante este periodo con información de consumo eléctrico suficiente para aplicar el mismo criterio de cuantificación.

2. Métrica 2

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

Respecto de las emisiones de Alcance 1 asociadas con las Sociedades de Proyecto, durante 2025 no se identificaron fuentes operativas de emisiones directas derivadas del consumo de combustibles, procesos u otras actividades bajo su operación. En consecuencia, no se generaron emisiones de Alcance 1 atribuibles a estas entidades durante el periodo reportado

No hay métricas definidas por la entidad

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

1. [Inundaciones y tormentas eléctricas](#)
2. [Requerimientos sobre las características de los activos](#)
3. [Cambios en el atractivo y valor de las propiedades](#)

4. [Sobre las Oportunidades](#)

1. Inundaciones y tormentas eléctricas

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Las características físicas y el grado de desarrollo de los activos condicionan la forma en que los riesgos relacionados con el clima podrían impactar en nuestro portafolio. Arco 57, PILBA, Logistik, PLATAH y CLJ presentan diferencias relevantes en superficie, nivel de urbanización, infraestructura existente y proporción de terreno en breña. Estas condiciones influyen tanto en la naturaleza de la exposición física como en los posibles efectos sobre mantenimiento, accesibilidad, conservación y comercialización.

Para el análisis de los peligros físicos, se utilizó la información disponible en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) con el propósito de reconocer los principales fenómenos hidrometeorológicos a los que se encuentran expuestos los activos. Centramos el análisis en el nivel de exposición de cada activo, basado en su ubicación geográfica.

Los resultados del análisis muestran que las inundaciones y las tormentas eléctricas concentran los niveles de exposición más relevantes para el conjunto del portafolo. Aunque se trata de peligros físicos diferenciados, pueden interactuar cuando las precipitaciones intensas asociadas con eventos de tormenta incrementan la presión sobre los sistemas de drenaje, las vialidades y otros componentes de infraestructura.

Por esta relación, analizamos sus posibles efectos de manera conjunta, manteniendo la distinción entre ambos fenómenos. Este enfoque nos permite comprender mejor cómo una combinación de eventos puede amplificar las afectaciones sobre determinados activos y generar impactos simultáneos sobre infraestructura, accesibilidad y condiciones de conservación

Sociedades de Proyecto		Tormentas eléctricas	Inundación
Nombre del activo	Municipio		
Arco 57	Soyaniquilpan de Juárez y Jilotepec	Bajo	Medio
PLATAH	Villa de Tezontepec	Alto	Alto
PILBA	León	Muy alto	Alto
CLJ	Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres	Muy alto	Muy alto
Logistik	Villa de Reyes	Alto	Bajo

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

100%

Modelo de negocio y cadena de valor

Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la Emisora **S1.32.a.1** **S2.13.a.1**

En términos físicos, estos fenómenos podrían afectar principalmente las redes de drenaje pluvial, las vialidades internas, los accesos y otros componentes de la infraestructura existente. En las áreas con menor grado de urbanización también podrían favorecer procesos de erosión o deterioro superficial, con posibles implicaciones para la accesibilidad y conservación de los terrenos.

En las zonas urbanizadas, las afectaciones potenciales incluyen daños a sistemas eléctricos y redes de alumbrado, fallas ocasionadas por descargas o sobretensiones y daños derivados de la caída de árboles, postes u otros elementos durante eventos de tormenta. La magnitud de estos efectos dependería de las características particulares de cada activo, su infraestructura instalada y las medidas de protección existentes

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.32.b.1** **S2.13.b.1**

La exposición de nuestros activos a este fenómeno podría traducirse como un incremento en los costos de mantenimiento y reparación, mayores desembolsos para la rehabilitación de infraestructura, principalmente estructura eléctrica, costos derivados de interrupciones temporales del suministro de energía y posibles aumentos en las primas de seguros. Asimismo, podría disminuir temporalmente el atractivo comercial de algunos parques, al

afectar el valor de los activos en caso de eventos recurrentes y ocasionar retrasos en la comercialización o venta de los terrenos

2. Requerimientos sobre las características de los activos

Descripción del riesgo o la oportunidad S1.30.a.1 S2.10.a.1

La evolución del marco regulatorio, las exigencias ambientales y las expectativas de los inversionistas podrían incrementar los estándares considerados necesarios para mantener la competitividad de determinados proyectos. Esto podría generar requerimientos adicionales de adecuación o inversión antes de su venta o durante el proceso de negociación.

Categoría del riesgo o la oportunidad S2.9.a

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático S2.10.b.1

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad S1.30.b.2

- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima S2.29.b.1

Año Actual 100%

3. Cambios en el atractivo y valor de las propiedades

Descripción del riesgo o la oportunidad S1.30.a.1 S2.10.a.1

Una mayor preferencia del mercado por parques industriales con infraestructura eficiente, resiliente o con menores emisiones asociadas podría modificar los criterios utilizados por compradores e inversionistas. En aquellos activos

que no respondan a estas expectativas podrían presentarse mayores tiempos de comercialización, condiciones de negociación menos favorables o presiones sobre su valor de realización

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Mediano plazo
- Corto plazo

4. Sobre las Oportunidades

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

En este primer ejercicio, no identificamos oportunidades relacionadas con el clima, lo cual no debe interpretarse como una conclusión de que dichas oportunidades no existen, sino como reflejo del alcance limitado del primer acercamiento descrito en las secciones anteriores. Al respecto, conviene tener presente que la naturaleza de las oportunidades relacionadas con el clima que podrían resultar relevantes para la perspectiva del Fideicomiso está condicionada por la etapa en la que se encuentra. Al estar en Periodo de Liquidación orientado a la desinversión y venta de los terrenos e infraestructura del portafolio, cualquier oportunidad relevante se vincularía principalmente con la realización de valor en dicho proceso de venta, y no con decisiones de inversión, expansión o desarrollo de nuevos proyectos. Estas oportunidades se vinculan principalmente con la evolución de las preferencias del mercado hacia activos industriales que incorporen mejores condiciones de infraestructura, resiliencia y desempeño ambiental.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Oportunidad

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Objetivos

1. [Sobre los Objetivos](#)

1. Sobre los Objetivos

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

Sí

Objetivo fijado por la Emisora, por ley o regulación, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero **S2.33.1**

Fijado por la entidad

Objetivo de la meta **S2.33.b.1**

El fortalecimiento progresivo de nuestra información climática constituye una base para evaluar la pertinencia de establecer objetivos específicos relacionados con los riesgos, oportunidades y emisiones asociadas con nuestras inversiones. Actualmente no hemos definido objetivos cuantitativos o cualitativos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero ni estamos sujetos a metas de esta naturaleza establecidas por disposición legal o regulatoria.

La definición de objetivos propios deberá considerar las características de nuestro portafolio, la relevancia financiera de los riesgos y oportunidades identificados, la cobertura y robustez de las métricas disponibles y los horizontes esperados de permanencia de los activos dentro de nuestro patrimonio. Este enfoque nos permitirá asegurar que cualquier objetivo que establezcamos sea pertinente para nuestra estrategia y pueda contar con mecanismos adecuados de seguimiento.

Conforme avancemos en la evaluación de estos elementos, analizaremos la conveniencia de establecer objetivos y

métricas específicas para los activos que permanezcan dentro de nuestro portafolio. En caso de adoptarlos, definiremos los periodos de referencia, mecanismos de seguimiento y responsabilidades necesarias para monitorear su desempeño y comunicar los avances correspondientes.

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Gobernanza

Órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.27.a.1** **S2.6.a.1**

Nuestro Comité Técnico constituye el principal órgano de gobernanza responsable de autorizar, supervisar y resolver los asuntos que, conforme al Contrato de Fideicomiso, corresponden al Patrimonio del Fideicomiso, nuestras inversiones y la actuación del Administrador. A través de sus facultades, participa en la supervisión de decisiones relevantes para la preservación y realización del valor de nuestras inversiones y permanece en funciones durante toda la vigencia del Fideicomiso.

De acuerdo con la cláusula 14.1.2, está integrado por un máximo de 21 miembros propietarios, cada uno con su respectivo suplente, y al menos el 25 % de sus integrantes debe cumplir los requisitos para ser considerado Miembro Independiente.

Conforme a la cláusula 14.1.3:

- Los Tenedores que, individual o conjuntamente, sean titulares de al menos el 10 % de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación pueden designar a un miembro propietario y a su respectivo suplente. Las personas designadas por los Tenedores deben cumplir los requisitos aplicables a los Miembros Independientes.
- El Fideicomitente, Artha Operadora, S.A. de C.V., tiene derecho a designar al resto de los integrantes y debe nombrar a la mitad más uno del total de miembros del Comité Técnico (mayoría estructural). Artha designa al presidente y al secretario.

Los miembros designados por los Tenedores permanecen en su encargo durante un año, contado del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente. Todos los integrantes cuentan con voz y voto conforme al régimen ordinario del contrato, no pueden delegar sus funciones y desempeñan su cargo de manera honorífica. Cada parte solo remueve a los que designó; si se destituye a todo el Comité, los destituidos no pueden regresar en 12 meses.

Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la Emisora utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

¿Cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas? **S1.27.a.i.1** **S2.6.a.i.1**

Conforme a la cláusula 14.2 del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico tiene, entre otras, las siguientes facultades:

- Autorizar las aportaciones destinadas a Inversiones en Terrenos e Infraestructura que representen más del 5 % y menos del 20 % del Patrimonio del Fideicomiso. Las inversiones inferiores a ese umbral pueden ser autorizadas por el Administrador, mientras que aquellas iguales o superiores al 20 % requieren además la autorización de la Asamblea de Tenedores.
- Autorizar la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y establecer las políticas de inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
- Aprobar operaciones con partes relacionadas o respecto de las cuales pudiera existir un conflicto de interés.
- Verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Administrador.
- Resolver los conflictos de interés relacionados con el Fideicomiso.

Verificar, para cada proyecto, aspectos relativos a las condiciones geográficas del terreno, la protección ambiental y el ordenamiento territorial, la disponibilidad de infraestructura y servicios, las medidas de sustentabilidad, los estudios de impacto urbano y ambiental y la existencia de vías de acceso adecuadas, con el propósito de procurar desarrollos urbanos planeados y sustentables.

¿Cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.a.ii.1** **S2.6.a.ii.1**

El Fideicomiso cuenta, conforme a la sección "Expertos Independientes" de las Bases de Liquidación, con un mecanismo formal para la contratación de asesoría especializada externa, aprobada por la Asamblea de Tenedores con opinión previa favorable del Comité Técnico, mediante el cual este último podría allegarse de las competencias necesarias para la verificación de los aspectos previstos en la cláusula 14.2(g), en caso de no contar internamente con dichas habilidades.

¿Cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.a.iii.1** **S2.6.a.iii.1**

El Comité Técnico sesiona al menos una vez al año y, durante el Periodo de Inversión, sesionaba de forma semestral. Su presidente cuenta con voto de calidad y se permiten tanto las sesiones a distancia como la adopción de resoluciones unánimes fuera de sesión. Cuando los Miembros Independientes disienten de la decisión de la mayoría, el Fiduciario revela dicha circunstancia a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Las instrucciones al Fiduciario se giran por escrito, firmadas por el presidente y el secretario del Comité Técnico, y se acompañan de la copia del acta correspondiente.

Durante este primer periodo de presentación no contamos con un proceso específico y periódico para informar al Comité Técnico sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. A medida que fortalezcamos nuestros procesos de identificación y evaluación, buscaremos incorporar esta información a los mecanismos existentes de supervisión y toma de decisiones, considerando la relevancia de los hallazgos para cada proyecto y los procesos de desinversión correspondientes.

¿Cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima al supervisar la estrategia de la Emisora, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades? [S1.27.a.iv.1](#) [S2.6.a.iv.1](#)

El Comité Técnico conserva la atribución de verificar, para cada proyecto, aspectos relacionados con las condiciones geográficas, la protección ambiental, el ordenamiento territorial, la disponibilidad de infraestructura y servicios, las medidas de sustentabilidad y los estudios de impacto urbano y ambiental

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? [S1.27.a.v.3](#) [S2.6.a.v.3](#) [S2.29.g.i.2](#)

No

La gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

En el papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima ¿La función se delega en un cargo específico de la dirección o en un comité a nivel de dirección? [S1.27.b.i.2](#) [S2.6.b.i.2](#)

No

La forma en que se ejerce la supervisión del papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, controles y procedimientos utilizados para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades [S1.27.b.i.1](#) [S2.6.b.i.1](#)

El Administrador, Artha Operadora, S.A. de C.V., tiene a su cargo, entre otras funciones, la identificación, selección y evaluación de terrenos, inversiones en terrenos e infraestructura y estudios técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos, mientras que el Comité Técnico verifica los aspectos previstos en la cláusula 14.2(g).

¿La gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.27.b.ii.2](#) [S2.6.b.ii.2](#)

No

Estrategia

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse

razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

Explicar cómo define la Emisora el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas **S1.30.c.2**

S2.10.d.2

Actualmente nos encontramos en una fase de liquidación y desinversión. La fecha de vencimiento de nuestros Certificados Bursátiles ocurrió el 20 de octubre de 2020 y, posteriormente, la Asamblea de Tenedores aprobó las Bases de Liquidación aplicables a nuestro patrimonio. En febrero de 2023, dichas bases fueron incorporadas formalmente al contrato mediante el Tercer Convenio Modificatorio.

En esta etapa, nuestra estrategia ya no contempla realizar nuevas inversiones ni expandir el portafolio. Nuestras actividades se concentran en preservar el valor de los activos remanentes, administrar las inversiones existentes, ejecutar los planes de desinversión de las Sociedades de Proyecto, atender nuestras obligaciones y distribuir a los Tenedores los recursos obtenidos, de conformidad con las decisiones de nuestros órganos de gobierno y a las Bases de Liquidación.

Establecemos nuestros horizontes de planeación con base en los periodos aprobados para ejecutar la liquidación y en los planes estratégicos definidos para cada proyecto, en lugar de utilizar un horizonte estratégico multianual propio de una entidad en operación continua.

En congruencia con esta condición y con el objetivo actual de desinversión y venta del portafolio de terrenos e infraestructura, definimos nuestros horizontes temporales considerando el calendario de liquidación como la permanencia esperada de los activos dentro de nuestro patrimonio:

Corto plazo: el Periodo de Liquidación y los planes de ejecución vigentes para los siguientes doce meses, actualmente comprendidos entre el 7 de enero de 2026 y el 7 de enero de 2027.

Mediano plazo: los periodos posteriores al horizonte de doce meses durante los cuales pudiera continuar la administración, preparación o desinversión de los proyectos que no hayan sido liquidados, considerando las prórrogas que, en su caso, apruebe la Asamblea de Tenedores.

Largo plazo: el periodo que exceda los plazos razonablemente previstos para completar nuestra liquidación. Los riesgos y oportunidades ubicados en este horizonte los consideramos en la medida en que puedan afectar, antes de la venta, el valor razonable o de realización de los activos, los costos y plazos de desinversión.

Modelo de negocio y cadena de valor

Estrategia y toma de decisiones

¿Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en su estrategia y toma de decisiones? **S1.33.a.1** **S2.14.a.1**

Es importante precisar que el proceso de venta y desinversión de los terrenos e infraestructura del portafolio obedece a las Bases de Liquidación aprobadas por la Asamblea de Tenedores, y no constituye una respuesta del Fideicomiso a los riesgos u oportunidades relacionados con el clima identificados en este reporte

Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la Emisora, incluida su asignación de recursos, para

abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S2.14.a.i.1**

A la fecha de este reporte, no hemos definido cambios en el modelo de negocio, esfuerzos de reducción o adaptación, ni un plan de transición relacionado con el clima, dado que la identificación de riesgos se limita a un acercamiento cualitativo que no permite fundamentar decisiones concretas de asignación de recursos en esta materia. Sin embargo, proporcionan una base para fortalecer progresivamente la consideración de factores relacionados con el clima en nuestros procesos de evaluación y toma de decisiones.

Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.ii.1**

Por la misma razón, y al no haberse fijado objetivos relacionados con el clima, tampoco existe información que revelar sobre la forma en que prevemos alcanzarlos, además en esta etapa no hemos establecido un plan de transición ni compromisos específicos de reducción o adaptación, ya que nuestra prioridad consiste en asegurar que cualquier medida considerada sea consistente con nuestra estrategia de desinversión

Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

Explicación de por qué no se proporcionó información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de un riesgo u oportunidad identificado **S1.40.a.1** **S2.21.a.1**

No se proporciona información cuantitativa sobre los efectos de los peligros y riesgos relacionados con el clima descritos en esta sección sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Fideicomiso, en uso de la exención prevista en los párrafos 19 y 20 de la NIIF S2. La identificación realizada en este primer ejercicio no es suficiente para separar el efecto de estos peligros y riesgos de los demás factores que inciden en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Fideicomiso, y el nivel de incertidumbre que resultaría de intentar cuantificarlos sería demasiado alto para que la información fuera útil.

Resiliencia

Resiliencia climática

Evaluación de su resiliencia climática en la fecha de presentación incluidos los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con la sostenibilidad y el clima **S2.22.a.1**

El análisis de escenarios relacionados con el clima responde a los ciclos de planificación estratégica de una entidad, los cuales suelen ser de naturaleza plurianual. Dado que, como describimos en este reporte, el horizonte de planeación del Fideicomiso se encuentra acotado al Periodo de Liquidación vigente y se define en bloques renovables de doce meses, este tipo de análisis no resulta aplicable de la misma forma en que lo sería para una entidad con un horizonte estratégico multianual.

Reconocemos que el análisis de escenarios climáticos fortalecería el proceso de identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima del Fideicomiso; sin embargo, como se ha señalado a lo largo de esta sección, este primer ejercicio constituyó únicamente un primer acercamiento a dicha identificación, por lo que no realizamos un análisis de escenarios climáticos durante este periodo

Análisis de escenarios

Información sobre cómo y cuándo se llevó a cabo el análisis del escenario **S2.22.b.1**

El análisis de escenarios relacionados con el clima responde a los ciclos de planificación estratégica de una entidad, los cuales suelen ser de naturaleza plurianual. Dado que, como describimos en este reporte, el horizonte de planeación del Fideicomiso se encuentra acotado al Periodo de Liquidación vigente y se define en bloques renovables de doce meses, este tipo de análisis no resulta aplicable de la misma forma en que lo sería para una entidad con un horizonte estratégico multianual.

Reconocemos que el análisis de escenarios climáticos fortalecería el proceso de identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima del Fideicomiso; sin embargo, como se ha señalado a lo largo de esta sección, este primer ejercicio constituyó únicamente un primer acercamiento a dicha identificación, por lo que no realizamos un análisis de escenarios climáticos durante este periodo

Gestión del riesgo

Procesos y políticas relacionadas que la Emisora utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.1** **S2.25.a.1**

Para este periodo de presentación desarrollamos un proceso de identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, considerando la ubicación de los activos subyacentes, así como nuestra etapa actual de liquidación y desinversión. A través de este proceso buscamos reconocer aquellos factores físicos y de transición que podrían influir en la preservación del valor de nuestras inversiones, la comercialización de los activos y los plazos o condiciones de nuestro proceso de desinversión.

Indicar los insumos (datos de entrada) y métricas que utiliza la Emisora **S1.44.a.i.2** **S2.25.a.i.2**

Para identificar los peligros físicos relacionados con el clima utilizamos información disponible en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) y analizamos la exposición de Arco 57, PLATAH, PILBA, CLJ y Logistik a distintos fenómenos hidrometeorológicos. Nuestro análisis consideró tornados, heladas, sequía, ondas cálidas, tormentas eléctricas, granizo e inundaciones, con base en la información disponible para las ubicaciones de los cinco activos que integran nuestro portafolio.

A partir de los niveles de exposición observados, identificamos las inundaciones y las tormentas eléctricas como los fenómenos con mayor relevancia relativa para el conjunto del portafolio

Además de los peligros físicos, analizamos los factores de transición que podrían modificar las condiciones bajo las cuales comercializamos y desinvertimos los terrenos e infraestructura que se encuentran en cada uno de nuestros activos. Nuestro análisis se enfocó en cambios regulatorios, expectativas de mercado y criterios ambientales que pudieran influir en el atractivo, competitividad o valor de nuestros activos.

Indicar si la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.2**

No

Cómo la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.1** **S2.25.a.ii.1**

En esta etapa no aplicamos análisis de escenarios para evaluar la evolución de estos riesgos ni establecimos una jerarquización formal frente a otros riesgos financieros, de mercado, liquidez o desinversión

Indicar si la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.2**

No

Cómo la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.1** **S2.25.a.iv.1**

Esta selección no implica que los demás fenómenos analizados carezcan de relevancia, sino que durante este periodo priorizamos aquellos que presentaron una mayor exposición entre nuestros activos.

Indicar cómo supervisa la Emisora los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.v.1** **S2.25.a.v.1**

Actualmente, este proceso no se encuentra formalmente integrado a nuestra gestión general de riesgos ni contempla mecanismos específicos para priorizar los riesgos climáticos frente a otros riesgos financieros, de mercado, de liquidez o asociados con la desinversión.

¿La Emisora ha cambiado los procesos para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos que utiliza en comparación con el periodo de información anterior? **S1.44.a.vi.2** **S2.25.a.vi.2**

No

Procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima, incluida la información sobre si la Emisora utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas con el clima **S1.44.b.1** **S2.25.b.1**

Con respecto a las oportunidades relacionadas con el clima, la etapa actual de desinversión toma un papel relevante. La naturaleza de nuestra estrategia actual está orientada a preservar el valor de los activos remanentes y ejecutar su desinversión, y no a desarrollar, reposicionar o adaptar los terrenos e infraestructura frente a condiciones climáticas cambiantes.

Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la Emisora e informan al respecto **S1.44.c.1** **S2.25.c.3**

El proceso de identificación de riesgos y oportunidades incluyó la revisión de posibles oportunidades relacionadas con el clima que pudieran generar efectos favorables sobre nuestras perspectivas. Para ello, analizamos si las características del portafolio y los horizontes previstos para la desinversión podrían dar lugar a beneficios

potenciales sobre el valor de las inversiones, los flujos de efectivo o las condiciones de comercialización.

Métricas y objetivos

Frecuencia de la información

¿La Emisora presenta su información por un periodo mayor o menor a 12 meses? **S1.66.1**

No

Periodo cubierto por la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Fecha de fin del periodo **S1.66.a.2**

2025-12-31

Declaración de cumplimiento

¿La Emisora cumple con todos los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad explícitamente y sin reservas? **S1.72.1**

Sí

Declaración de cumplimiento con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad **S1.72.1**

De conformidad con el párrafo 72 de la NIIF S1, declaramos que la información financiera relacionada con el clima contenida en este reporte, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, cumple con todos los requerimientos aplicables de la NIIF S1 y la NIIF S2.

Juicios, incertidumbres y errores

Juicios

Juicios, incertidumbres y errores **S1.74.1**

En la preparación de esta información financiera a revelar relacionada con el clima, realizamos los siguientes juicios significativos, distintos de aquellos que implican una estimación de importes **(NIIF S1 74)**.

Identificación de riesgos físicos y de transición relacionados con el clima

Durante este primer periodo de presentación realizamos una identificación inicial de los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima que podrían afectar nuestras perspectivas. Para los riesgos físicos,

concentramos nuestro análisis en determinar la exposición de nuestros activos a distintos fenómenos hidrometeorológicos, considerando las características y la ubicación de cada uno. La metodología y las fuentes de información que utilizamos para realizar esta evaluación se describen con mayor detalle en la sección de Gestión de Riesgos.

En esta etapa, nuestro análisis no incluyó una evaluación integral de la vulnerabilidad específica de cada activo, la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos identificados, la magnitud y severidad potencial de sus impactos ni la cuantificación de sus posibles consecuencias financieras. Por esta razón, utilizamos los niveles de exposición obtenidos como un insumo para identificar posibles riesgos relacionados con el clima, pero no los consideramos, por sí mismos, para la clasificación de riesgos físicos climáticos que pudieran razonablemente tener un impacto financiero, ni una conclusión sobre la materialidad de sus posibles efectos.

Las secciones posteriores de este reporte deben interpretarse considerando estas limitaciones metodológicas, particularmente al analizar los resultados de exposición, los posibles mecanismos de impacto y sus efectos potenciales sobre el valor de nuestras inversiones y el proceso de desinversión.

Efectos financieros de los riesgos climáticos identificados

Debido a las limitaciones de la información disponible y al grado de desarrollo de nuestros procesos de evaluación climática, durante este periodo no determinamos de manera concluyente cuáles de los riesgos identificados podrían generar efectos financieros materiales sobre nuestros flujos de efectivo, el valor razonable de nuestras inversiones, los plazos y condiciones de desinversión o los recursos disponibles para distribución a los Tenedores.

Tampoco contamos con información suficiente para cuantificar de manera razonable los efectos financieros actuales y previstos asociados con estos riesgos ni para determinar su posible incidencia sobre los supuestos utilizados en la valuación de nuestras inversiones en la Sociedad Controladora y las Sociedades de Proyecto. En consecuencia, la información que presentamos constituye una evaluación cualitativa inicial de los posibles mecanismos mediante los cuales los riesgos relacionados con el clima podrían afectar nuestras perspectivas y no debe interpretarse como una conclusión de que dichos riesgos carecen de materialidad financiera.

Reconocemos, no obstante, que las afectaciones físicas a los activos subyacentes podrían traducirse en mayores requerimientos de mantenimiento, rehabilitación o adaptación, así como influir en los costos de aseguramiento, los plazos de comercialización y la percepción de compradores potenciales. En la medida en que estos factores modifiquen los flujos de efectivo esperados de las Sociedades de Proyecto o los supuestos utilizados para valorar nuestras inversiones, podrían incidir en el valor razonable reconocido por nosotros y, eventualmente, en los recursos disponibles para distribución a nuestros Tenedores.

Como parte de la evolución de este proceso, buscaremos fortalecer la recopilación y el análisis de información necesaria para evaluar con mayor profundidad la vulnerabilidad de los activos, la probabilidad y severidad de los riesgos identificados y los mecanismos mediante los cuales podrían afectar nuestras inversiones y el proceso de desinversión.

Enfoque de consolidación para la medición de emisiones de gases de efecto invernadero

Para determinar el enfoque de medición de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero consideramos nuestra estructura como entidad de inversión y el tratamiento contable de las participaciones que mantenemos en la Sociedad Controladora y las Sociedades de Proyecto. Debido a que no consolidamos dichas entidades en nuestros estados financieros separados, aplicamos el enfoque de participación en el patrimonio previsto por el GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard.

Bajo este enfoque, atribuimos las emisiones asociadas con las participadas no consolidadas de acuerdo con nuestra participación económica efectiva. Para efectos de la presentación conforme a la NIIF S2, distinguimos entre las

emisiones directamente atribuibles a nosotros como entidad informante y aquellas asociadas con la Sociedad Controladora y las Sociedades de Proyecto.

Debido a que el Fideicomiso no realiza directamente actividades operativas relevantes, estimamos que la mayor parte de las emisiones relacionadas con nuestras inversiones se origina en las participadas no consolidadas. La aplicación de este enfoque depende de la disponibilidad, consistencia y calidad de la información proporcionada por las entidades participadas. Por esta razón, la cobertura de las emisiones que presentamos durante este periodo se encuentra limitada a los proyectos para los cuales contamos con información suficiente para realizar su cuantificación. Los criterios específicos de cálculo, atribución, cobertura y las limitaciones asociadas con la información disponible se describen en la sección Métricas y Objetivos.

Transición (solo aplicable en el primer año de aplicación)

¿Se adoptaron las medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima? **S1.E5.2**

Sí

Medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S1.E5.1**

Alivio de transición 1	No se presenta información comparativa del ejercicio anterior
Alivio de transición 2	La publicación de esta información se realiza de forma posterior a los estados financieros anuales
Alivio de transición 3	En el primer ejercicio se divulga únicamente información relacionada con el clima
Exención utilizada	No presentamos información de Alcance 3 en el primer ejercicio de reporte NIIF S2

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Información a revelar relacionada con el clima

Métricas y objetivos

Métricas intersectoriales

Gases de efecto invernadero

Información sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (CO2e)

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO₂-e **S2.29.a.i.1,S2.IE18.1**

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e **S2.29.a.i.2.1**

Año Actual 86.11

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 - Toneladas métricas (t) CO₂-e **S2.29.a.i.3.1,S2.IE12.1,S2.IE24.1**

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 y 3 - Toneladas métricas (t) CO₂-e **S2.IE32.1**

Año Actual 86.11

Información adicional sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (CO2e) **S2.29.a.ii.1**

Para este periodo aplicamos este criterio a la información operativa disponible de Arco 57, PLATAH y PILBA. Al tratarse de nuestro primer periodo de medición bajo este enfoque, no contamos con una medición previa respecto de la cual informar cambios.

Respecto de las emisiones de Alcance 1 asociadas con las Sociedades de Proyecto, durante 2025 no se identificaron fuentes operativas de emisiones directas derivadas del consumo de combustibles, procesos u otras actividades bajo su operación. En consecuencia, no se generaron emisiones de Alcance 1 atribuibles a estas entidades durante el periodo reportado

¿Realiza la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero: Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)? **S2.29.a.ii.1**

Sí

Información sobre la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero (Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)) **S2.29.a.iii.1**

La medición cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y aplica el enfoque de participación en el patrimonio para atribuir las emisiones asociadas con nuestras entidades participadas.

Realizamos la cuantificación utilizando el enfoque basado en la ubicación y aplicamos el factor de emisión correspondiente al Sistema Eléctrico Nacional publicado por la SEMARNAT para el periodo reportado. Este criterio nos permite reflejar las emisiones asociadas con el consumo eléctrico de los proyectos cubiertos por la información disponible y mantener una metodología consistente para su comparación y atribución

Información sobre el enfoque que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero **S2.29.a.iii.1**

Aplica el enfoque de participación en el patrimonio para atribuir las emisiones asociadas con nuestras entidades participadas.

Seleccionamos este enfoque por su congruencia con nuestra estructura de inversión, ya que permite reconocer las emisiones en proporción a la participación económica que mantenemos en las entidades correspondientes. De esta manera, distinguimos entre las emisiones directamente atribuibles a nosotros como entidad informante y aquellas asociadas con las participadas no consolidadas que mantienen y administran los activos subyacentes

Enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que la entidad utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero **S2.29.a.iii.1.1, S2.B27.a.1**

Enfoque de participación accionaria

Razón por la que la entidad ha elegido el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero **S2.29.a.iii.2.1, S2.B27.b.1, S2.B28.b.1**

Para efectos de nuestros estados financieros separados, no consolidamos a la Sociedad Controladora ni a las Sociedades de Proyecto. Para determinar la proporción de emisiones atribuible a nuestras inversiones, aplicamos a las emisiones totales cuantificadas para cada proyecto el porcentaje de participación económica efectiva correspondiente. Este porcentaje resulta de considerar la participación de 95% que mantenemos en la Sociedad Controladora, conforme a la Cláusula 11.01.01 del Contrato de Fideicomiso, y la participación específica que dicha Sociedad Controladora mantiene en cada una de las Sociedades de Proyecto. En consecuencia, la participación económica efectiva es de 70.75% para Arco 57 y PILBA, y de 49.52% para Platah.

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.1.1,S2.IE18.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 0

Otra participada

Año Actual 0

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.2.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 139.47

Otra participada

Año Actual 86.11

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2

Información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 basadas en la ubicación [S2.29.a.i.2.1](#)
[S2.29.a.v.1](#)

En consecuencia, las 86.11 tCO₂e atribuibles a nuestra participación económica representan las emisiones de Alcance 2 cuantificadas durante este periodo y no la totalidad de las emisiones potencialmente asociadas con los cinco activos de nuestro portafolio.

Para CLJ y Logistik no contamos durante este periodo con información de consumo eléctrico suficiente para aplicar el mismo criterio de cuantificación.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 en categorías

Riesgos de transición relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos de transición relacionados con el clima [S2.29.b.1](#)

El análisis realizado durante este periodo nos permitió identificar y comparar la exposición de los activos del portafolio frente a distintos peligros físicos relacionados con el clima. Estos resultados constituyen una primera

base para avanzar hacia la determinación de métricas sobre la proporción de activos vulnerables a riesgos físicos y de transición, así como aquellos que puedan estar asociados con oportunidades relacionadas con el clima.

Para determinar dichas proporciones será necesario complementar la información de exposición con elementos específicos sobre la vulnerabilidad de cada activo, su capacidad de adaptación y las posibles consecuencias financieras de los riesgos identificados. Por esta razón, durante este periodo presentamos los niveles de exposición por activo como nuestra principal referencia y continuaremos fortaleciendo el análisis necesario para desarrollar métricas cuantitativas de vulnerabilidad que reflejen de manera adecuada las características de nuestro portafolio.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para los riesgos de transición? **S2.29.b.1**

Si, totalmente

Riesgos físicos relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.30.1**

El análisis realizado durante este periodo nos permitió identificar y comparar la exposición de los activos del portafolio frente a distintos peligros físicos relacionados con el clima. Estos resultados constituyen una primera base para avanzar hacia la determinación de métricas sobre la proporción de activos vulnerables a riesgos físicos y de transición, así como aquellos que puedan estar asociados con oportunidades relacionadas con el clima.

Para determinar dichas proporciones será necesario complementar la información de exposición con elementos específicos sobre la vulnerabilidad de cada activo, su capacidad de adaptación y las posibles consecuencias financieras de los riesgos identificados. Por esta razón, durante este periodo presentamos los niveles de exposición por activo como nuestra principal referencia y continuaremos fortaleciendo el análisis necesario para desarrollar métricas cuantitativas de vulnerabilidad que reflejen de manera adecuada las características de nuestro portafolio.

Oportunidades relacionadas con el clima

Otra información relevante acerca de las oportunidades relacionadas con el clima **S2.30.1**

El fortalecimiento progresivo de nuestra información climática constituye una base para evaluar la pertinencia de establecer objetivos específicos relacionados con los riesgos, oportunidades y emisiones asociadas con nuestras inversiones. Actualmente no hemos definido objetivos cuantitativos o cualitativos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero ni estamos sujetos a metas de esta naturaleza establecidas por disposición legal o regulatoria.

La definición de objetivos propios deberá considerar las características de nuestro portafolio, la relevancia financiera de los riesgos y oportunidades identificados, la cobertura y robustez de las métricas disponibles y los horizontes esperados de permanencia de los activos dentro de nuestro patrimonio. Este enfoque nos permitirá asegurar que cualquier objetivo que establezcamos sea pertinente para nuestra estrategia y pueda contar con mecanismos adecuados de seguimiento.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Información sobre la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima [S2.29.e.1](#)

No destinamos gasto de capital, financiamiento o inversión a la atención de riesgos u oportunidades relacionados con el clima.

Precios internos del carbono

La entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones [S2.29.f.i.2](#)

No

Remuneración

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? [S2.6.a.v.3](#) [S2.29.g.i.2](#)

No

Porcentaje de la remuneración de la gerencia ejecutiva reconocida en el periodo actual que está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima - *Porcentaje (%) [xbrli:pure]* [S2.29.g.ii.1](#)

0%

Limitaciones en su medición de emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3, Categoría 15

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 - *Toneladas métricas (t) CO₂-e* [S2.29.a.i.3.1](#), [S2.IE12.1](#), [S2.IE24.1](#)

Año Actual

0

Métricas basadas en el sector industrial que estén asociadas a modelos de negocio particulares, actividades u otros rasgos comunes que caractericen la participación en un sector industrial

¿La Emisora considerará la aplicabilidad de las métricas basadas en el sector industrial asociadas con los temas de información a revelar descritos en la Guía de Implementación de la NIIF S2 basada en Sectores Industriales? [S2.32.1](#)

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
---	---	----------------

ARTHACK/F00687	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025
----------------	--	------

Anexos [resumen]

<i>Información adicional</i>

(Vacio)

<i>Cartas de verificación</i>

(Vacio)

Notas de pie de página

Julio 2026

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

NIIF S1 y S2

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/00687 (Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva)

ARTHACK10

Contenido

Identidad de la entidad que informa.....	1
Fase de Liquidación	2
Perímetro y alcance del reporte.....	2
Relevancia del clima	3
Bases de presentación	5
Base normativa y criterio de preparación.....	5
Juicios e incertidumbres.....	6
Juicios significativos	6
Horizontes temporales.....	8
Gobernanza.....	10
Comité Técnico.....	10
Facultades del Comité Técnico	11
Efectos del Periodo de Liquidación sobre el Comité Técnico.....	12
Gestión de Riesgos	15
Identificación de riesgos físicos relacionados con el clima	16
Identificación de los riesgos de transición relacionados con el clima	16
Oportunidades relacionadas con el clima.....	17
Integración en el proceso global de gestión de riesgos del Fideicomiso	17
Estrategia	19
Riesgos físicos: Inundaciones y tormentas eléctricas	20
Riesgos de transición.....	21
Oportunidades relacionadas con el clima.....	22
Estrategia y toma de decisiones.....	23
Efectos financieros	23
Resiliencia climática	23
Métricas y Objetivos.....	25
Dependencia de la información de las participadas	25
Glosario.....	30



Identidad de la entidad que informa

En este reporte presentamos la información financiera relacionada con el clima del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios identificado bajo el número F/00687 (en adelante, "el Fideicomiso"). Fuimos constituidos el 15 de octubre de 2010 como emisor de certificados bursátiles fiduciarios, con el propósito de captar recursos, realizar inversiones en proyectos de adquisición y desarrollo de terrenos e infraestructura, así como distribuir entre nuestros Tenedores los recursos generados por dichas inversiones. Somos la entidad informante tanto para este reporte como para nuestros estados financieros separados. Por nuestra naturaleza fiduciaria, no somos una sociedad mercantil ni realizamos directamente las actividades operativas de los proyectos inmobiliarios que integran nuestro portafolio. Nuestra estructura comprende distintas partes y entidades con responsabilidades específicas en la administración de nuestro patrimonio, nuestras inversiones y los proyectos subyacentes.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/00687

Partes del Fideicomiso

Entidad	Carácter en el Fideicomiso
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	Fiduciario, en su calidad de causahabiente final del negocio fiduciario transmitido por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Artha Operadora, S.A. de C.V.	Fideicomitente, Administrador y Liquidador del patrimonio del Fideicomiso
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles
Tenedores de los Certificados Bursátiles	Fideicomisarios en primer lugar y beneficiarios económicos del Fideicomiso
Sociedad Controladora y Sociedades de Proyecto	Entidades a través de las cuales se mantienen las inversiones y se desarrollan, administran o desinvierten los proyectos subyacentes de adquisición y desarrollo de terrenos e infraestructura

Nota: el detalle anterior describe el carácter de cada una de las partes del Fideicomiso conforme al Contrato de Fideicomiso F/00687, sus convenios modificatorios y las notas a los estados financieros separados.

Fase de Liquidación

Actualmente nos encontramos en una fase de liquidación y desinversión. La fecha de vencimiento de nuestros Certificados Bursátiles ocurrió el 20 de octubre de 2020 y, posteriormente, la Asamblea de Tenedores aprobó las Bases de Liquidación aplicables a nuestro patrimonio. En febrero de 2023, dichas bases fueron incorporadas formalmente al contrato mediante el Tercer Convenio Modificatorio.

En esta etapa, nuestra estrategia ya no contempla realizar nuevas inversiones ni expandir el portafolio. Nuestras actividades se concentran en preservar el valor de los activos remanentes, administrar las inversiones existentes, ejecutar los planes de desinversión de las Sociedades de Proyecto, atender nuestras obligaciones y distribuir a los Tenedores los recursos obtenidos, de conformidad con las decisiones de nuestros órganos de gobierno y a las Bases de Liquidación.

Perímetro y alcance del reporte

Nuestro perímetro de información es el mismo que utilizamos en los estados financieros separados. Para efectos contables, calificamos como una entidad de inversión, y por ello, no consolidamos las inversiones que mantenemos en la Sociedad Controladora ni en las Sociedades de Proyecto; en su lugar, reconocemos dichas inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Aunque nuestros estados financieros separados corresponden exclusivamente al Fideicomiso, reconocemos que los riesgos y oportunidades relacionados con el clima pueden originarse en las actividades, activos y ubicaciones de la Sociedad Controladora, las Sociedades de Proyecto y los proyectos inmobiliarios subyacentes. Consideramos la capacidad de estos riesgos y oportunidades para afectar el valor de nuestras inversiones, los flujos de efectivo esperados y nuestro proceso de desinversión.

Al tratarse de nuestro primer ejercicio de divulgación conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad, aplicamos los alivios de transición disponibles para la adopción inicial, los cuales fueron comunicados por Artha Capital mediante los avisos corporativos presentados el 6 de mayo de 2026 ante la Bolsa Mexicana de Valores. En consecuencia, el presente reporte se concentra exclusivamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, no presenta información comparativa del ejercicio anterior y se publica con posterioridad a la emisión de nuestros estados financieros anuales.

Relevancia del clima

La naturaleza inmobiliaria de nuestras inversiones y las características físicas de los terrenos que integran los cinco parques industriales generan una exposición diferenciada a fenómenos relacionados con el clima. Logistik y CLJ presentan los mayores niveles de urbanización del portafolio; Arco 57 y PILBA combinan superficies urbanizadas con terrenos en breña; mientras que PLATAH conserva la mayor proporción de superficie sin urbanizar. Estas diferencias influyen en la naturaleza de los posibles impactos físicos, ya que nuestra exposición a estos fenómenos climáticos compromete tanto la infraestructura existente como los terrenos pendientes de desarrollo o comercialización.

A partir de la ubicación y las características de cada parque, identificamos nivel de peligro o exposición ante distintos fenómenos climáticos. En las secciones de Gestión de Riesgos y Estrategia presentamos el proceso utilizado para su identificación y los principales resultados obtenidos para nuestro portafolio.

Propiedad	Ubicación
ARCO 57	Av. 16 de septiembre Km. 2.1, Parque Industrial Arco 57, 54280, Soyaniquilpan de Juárez y Jilotepec, Estado de México
PILBA	Carretera a Santa Ana del Conde km 4.5, Lt 2, Parque Industrial PILBA, León, Guanajuato
LOGISTIK	Parque Industrial Logistik, Villa de Reyes, San Luis Potosí
PLATAH	Carretera a Villa de Tezontepec Km. 5.5, Parque Industrial Platah, 43880, Villa de Tezontepec, Hidalgo
CLJ	Cerrada Federal Acatlán de Juárez - Cd. Guzmán, Km 11, Parque Industrial Centro Logístico Jalisco, Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres, Jalisco



2

Bases de presentación

Presentamos la información financiera relacionada con el clima correspondiente al ejercicio 2025 con base en los criterios descritos en esta sección. En esta sección describimos las bases normativas y metodológicas que utilizamos para preparar nuestra información financiera relacionada con el clima, el universo considerado para las métricas y análisis, los alivios aplicados durante este primer periodo de presentación, así como los principales juicios, incertidumbres y horizontes temporales relevantes para interpretar la información divulgada.

Base normativa y criterio de preparación

Preparamos la información financiera relacionada con el clima de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB). La referencia principal para este reporte es la NIIF S2, complementada por la NIIF S1 en los requerimientos generales aplicables a la presentación de información climática durante este primer ejercicio.

Para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podrían afectar nuestras perspectivas, tomamos en cuenta que no operamos directamente los proyectos subyacentes. Por ello, determinamos la clasificación sectorial con base en las actividades que originan dichos riesgos y oportunidades y que influyen en el valor de nuestras

inversiones, particularmente el desarrollo de terrenos e infraestructura realizado por las Sociedades de Proyecto.

Bajo este criterio, utilizamos como referencia la industria Engineering & Construction Services (IF-EN), del sector Infrastructure del Sustainable Industry Classification System de SASB, por su relación con las actividades de urbanización, desarrollo de terrenos e infraestructura y preparación de activos para su comercialización realizadas a través de nuestras Sociedades de Proyecto. Evaluamos la aplicabilidad de sus temas y métricas considerando nuestra estructura como entidad de inversión y la fase de liquidación y desinversión en la que nos encontramos.

Elemento	Criterio aplicado
Norma base	<i>NIIF S1</i> , en la medida en que soporta y complementa la divulgación climática del ejercicio
Norma temática	<i>NIIF S2</i> para información financiera relacionada con el clima
Referencia sectorial	<i>SASB IF-EN Engineering & Construction Services</i> (sector Infrastructure)
Marco de cuantificación GEI	<i>GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard</i>
Periodo cubierto	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Moneda de presentación	Pesos mexicanos (MXN)
Alivio de transición 1	No se presenta información comparativa del ejercicio anterior
Alivio de transición 2	La publicación de esta información se realiza de forma posterior a los estados financieros anuales
Alivio de transición 3	En el primer ejercicio se divulga únicamente información relacionada con el clima
Exención utilizada	No presentamos información de Alcance 3 en el primer ejercicio de reporte <i>NIIF S2</i>

Asimismo, consideramos las disposiciones aplicables por el Grupo Bolsa Mexicana de Valores para emisoras del mercado de valores mexicano en materia de divulgación de información relacionada con sostenibilidad y clima.

Juicios e incertidumbres

Juicios significativos

En la preparación de esta información financiera a revelar relacionada con el clima, realizamos los siguientes juicios significativos, distintos de aquellos que implican una estimación de importes.

Identificación de riesgos físicos y de transición relacionados con el clima

Durante este primer periodo de presentación realizamos una identificación inicial de los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima que podrían afectar nuestras perspectivas. Para los riesgos físicos, concentramos nuestro análisis en determinar la exposición de nuestros activos a distintos fenómenos hidrometeorológicos, considerando las características y la ubicación de cada uno. La metodología y las fuentes de información que utilizamos para realizar esta evaluación se describen con mayor detalle en la sección de Gestión de Riesgos.

En esta etapa, nuestro análisis no incluyó una evaluación integral de la vulnerabilidad específica de cada activo, la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos identificados, la magnitud y severidad potencial de sus impactos ni la cuantificación de sus posibles consecuencias financieras. Por esta razón, utilizamos los niveles de exposición obtenidos como un insumo para identificar posibles riesgos relacionados con el clima, pero no los consideramos, por sí mismos, para la clasificación de riesgos físicos climáticos que pudieran razonablemente tener un impacto financiero, ni una conclusión sobre la materialidad de sus posibles efectos.

Las secciones posteriores de este reporte deben interpretarse considerando estas limitaciones metodológicas, particularmente al analizar los resultados de exposición, los posibles mecanismos de impacto y sus efectos potenciales sobre el valor de nuestras inversiones y el proceso de desinversión.

Efectos financieros de los riesgos climáticos identificados

Debido a las limitaciones de la información disponible y al grado de desarrollo de nuestros procesos de evaluación climática, durante este periodo no determinamos de manera concluyente cuáles de los riesgos identificados podrían generar efectos financieros materiales sobre nuestros flujos de efectivo, el valor razonable de nuestras inversiones, los plazos y condiciones de desinversión o los recursos disponibles para distribución a los Tenedores.

Tampoco contamos con información suficiente para cuantificar de manera razonable los efectos financieros actuales y previstos asociados con estos riesgos ni para determinar su posible incidencia sobre los supuestos utilizados en la valuación de nuestras inversiones en la Sociedad Controladora y las Sociedades de Proyecto. En consecuencia, la información que presentamos constituye una evaluación cualitativa inicial de los posibles mecanismos mediante los cuales los riesgos relacionados con el clima podrían afectar nuestras perspectivas y no debe interpretarse como una conclusión de que dichos riesgos carecen de materialidad financiera.

Reconocemos, no obstante, que las afectaciones físicas a los activos subyacentes podrían traducirse en mayores requerimientos de mantenimiento, rehabilitación o adaptación, así como influir en los costos de aseguramiento, los plazos de comercialización y la percepción

de compradores potenciales. En la medida en que estos factores modifiquen los flujos de efectivo esperados de las Sociedades de Proyecto o los supuestos utilizados para valorar nuestras inversiones, podrían incidir en el valor razonable reconocido por nosotros y, eventualmente, en los recursos disponibles para distribución a nuestros Tenedores.

Como parte de la evolución de este proceso, buscaremos fortalecer la recopilación y el análisis de información necesaria para evaluar con mayor profundidad la vulnerabilidad de los activos, la probabilidad y severidad de los riesgos identificados y los mecanismos mediante los cuales podrían afectar nuestras inversiones y el proceso de desinversión.

Enfoque de consolidación para la medición de emisiones de gases de efecto invernadero

Para determinar el enfoque de medición de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero consideramos nuestra estructura como entidad de inversión y el tratamiento contable de las participaciones que mantenemos en la Sociedad Controladora y las Sociedades de Proyecto. Debido a que no consolidamos dichas entidades en nuestros estados financieros separados, aplicamos el enfoque de participación en el patrimonio previsto por el GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard.

Bajo este enfoque, atribuimos las emisiones asociadas con las participadas no consolidadas de acuerdo con nuestra participación económica efectiva. Para efectos de la presentación conforme a la NIIF S2, distinguimos entre las emisiones directamente atribuibles a nosotros como entidad informante y aquellas asociadas con la Sociedad Controladora y las Sociedades de Proyecto.

Debido a que el Fideicomiso no realiza directamente actividades operativas relevantes, estimamos que la mayor parte de las emisiones relacionadas con nuestras inversiones se origina en las participadas no consolidadas. La aplicación de este enfoque depende de la disponibilidad, consistencia y calidad de la información proporcionada por las entidades participadas. Por esta razón, la cobertura de las emisiones que presentamos durante este periodo se encuentra limitada a los proyectos para los cuales contamos con información suficiente para realizar su cuantificación. Los criterios específicos de cálculo, atribución, cobertura y las limitaciones asociadas con la información disponible se describen en la sección Métricas y Objetivos.

Horizontes temporales

En esta etapa, establecemos nuestros horizontes de planeación con base en los periodos aprobados para ejecutar la liquidación y en los planes estratégicos definidos para cada proyecto, en lugar de utilizar un horizonte estratégico multianual propio de una entidad en operación continua.

En congruencia con esta condición y con el objetivo actual de desinversión y venta del portafolio de terrenos e infraestructura, definimos nuestros horizontes temporales considerando el calendario de liquidación como la permanencia esperada de los activos dentro de nuestro patrimonio:

Corto plazo: el Periodo de Liquidación y los planes de ejecución vigentes para los siguientes doce meses, actualmente comprendidos entre el 7 de enero de 2026 y el 7 de enero de 2027. Mediano plazo: los periodos posteriores al horizonte de doce meses durante los cuales pudiera continuar la administración, preparación o desinversión de los proyectos que no hayan sido liquidados, considerando las prórrogas que, en su caso, apruebe la Asamblea de Tenedores.

Largo plazo: el periodo que exceda los plazos razonablemente previstos para completar nuestra liquidación. Los riesgos y oportunidades ubicados en este horizonte los consideramos en la medida en que puedan afectar, antes de la venta, el valor razonable o de realización de los activos, los costos y plazos de desinversión.

Vinculamos estos horizontes con los planes estratégicos de liquidación definidos para cada proyecto y aprobados por el Comité Técnico, los cuales establecen plazos estimados de cumplimiento a doce meses y están sujetos a revisión conforme al avance de las ventas, las condiciones del mercado y las prórrogas que correspondan.

3

Gobernanza

Nuestra estructura de gobernanza se encuentra definida en el Contrato de Fideicomiso y en las Bases de Liquidación incorporadas mediante el Tercer Convenio Modificatorio. Estos instrumentos establecen las responsabilidades y facultades de los distintos órganos y participantes involucrados en la administración y supervisión de nuestro patrimonio.

Debido a que actualmente nos encontramos en Periodo de Liquidación, enmarcamos la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima dentro de los mecanismos de decisión aplicables a la preservación del valor de nuestras inversiones, la administración de los activos remanentes y la ejecución de los procesos de desinversión. En este contexto, la consideración de asuntos climáticos se vincula principalmente con su capacidad potencial para influir en el valor, la viabilidad, las condiciones de comercialización o los plazos de salida de los proyectos que permanecen dentro de nuestro portafolio.

Comité Técnico

Nuestro Comité Técnico constituye el principal órgano de gobernanza responsable de autorizar, supervisar y resolver los asuntos que, conforme al Contrato de Fideicomiso, corresponden al Patrimonio del Fideicomiso, nuestras inversiones y la actuación del Administrador. A través de sus facultades, participa en la supervisión de decisiones

relevantes para la preservación y realización del valor de nuestras inversiones y permanece en funciones durante toda la vigencia del Fideicomiso.

De acuerdo con la cláusula 14.1.2, está integrado por un máximo de 21 miembros propietarios, cada uno con su respectivo suplente, y al menos el 25 % de sus integrantes debe cumplir los requisitos para ser considerado Miembro Independiente.

Conforme a la cláusula 14.1.3:

- Los Tenedores que, individual o conjuntamente, sean titulares de al menos el 10 % de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación pueden designar a un miembro propietario y a su respectivo suplente. Las personas designadas por los Tenedores deben cumplir los requisitos aplicables a los Miembros Independientes.
- El Fideicomitente, Artha Operadora, S.A. de C.V., tiene derecho a designar al resto de los integrantes y debe nombrar a la mitad más uno del total de miembros del Comité Técnico (mayoría estructural). Artha designa al presidente y al secretario.

Los miembros designados por los Tenedores permanecen en su encargo durante un año, contado del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente. Todos los integrantes cuentan con voz y voto conforme al régimen ordinario del contrato, no pueden delegar sus funciones y desempeñan su cargo de manera honorífica. Cada parte solo remueve a los que designó; si se destituye a todo el Comité, los destituidos no pueden regresar en 12 meses.

El Comité Técnico sesiona al menos una vez al año y, durante el Periodo de Inversión, sesionaba de forma semestral. Su presidente cuenta con voto de calidad y se permiten tanto las sesiones a distancia como la adopción de resoluciones unánimes fuera de sesión. Cuando los Miembros Independientes disienten de la decisión de la mayoría, el Fiduciario revela dicha circunstancia a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Las instrucciones al Fiduciario se giran por escrito, firmadas por el presidente y el secretario del Comité Técnico, y se acompañan de la copia del acta correspondiente.

Facultades del Comité Técnico

Conforme a la cláusula 14.2 del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico tiene, entre otras, las siguientes facultades:

- Autorizar las aportaciones destinadas a Inversiones en Terrenos e Infraestructura que representen más del 5 % y menos del 20 % del Patrimonio del Fideicomiso. Las inversiones inferiores a ese umbral pueden ser autorizadas por el Administrador, mientras que aquellas iguales o superiores al 20 % requieren además la autorización de la Asamblea de Tenedores.

- Autorizar la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y establecer las políticas de inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
- Aprobar operaciones con partes relacionadas o respecto de las cuales pudiera existir un conflicto de interés.
- Verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Administrador.
- Resolver los conflictos de interés relacionados con el Fideicomiso.
- Verificar, para cada proyecto, aspectos relativos a las condiciones geográficas del terreno, la protección ambiental y el ordenamiento territorial, la disponibilidad de infraestructura y servicios, las medidas de sustentabilidad, los estudios de impacto urbano y ambiental y la existencia de vías de acceso adecuadas, con el propósito de procurar desarrollos urbanos planeados y sustentables.

Aunque estas facultades no fueron diseñadas específicamente para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima, consideramos que proporcionan un marco mediante el cual podemos incorporar estos asuntos cuando resulten relevantes para la viabilidad, conservación, valuación o desinversión de nuestros proyectos.

Durante este primer periodo de presentación no contamos con un proceso específico y periódico para informar al Comité Técnico sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Efectos del Periodo de Liquidación sobre el Comité Técnico

Al encontrarnos en Periodo de Liquidación, el funcionamiento del Comité Técnico se sujeta a las precisiones establecidas en las Bases de Liquidación, incorporadas al Contrato de Fideicomiso como Anexo "C" mediante el Tercer Convenio Modificatorio. Estas disposiciones prevalecen sobre el Contrato de Fideicomiso cuando exista alguna discrepancia entre ambos documentos.

Restricción del derecho de voto. A partir del inicio del Periodo de Liquidación, los miembros del Comité Técnico designados por el Fideicomitente que no tengan el carácter de Miembros Independientes dejan de tener derecho de voto sobre los asuntos tratados por dicho órgano. No obstante, pueden continuar asistiendo a las sesiones con derecho de voz.

Remuneración de los miembros. Desde su aprobación y hasta la liquidación total del Patrimonio del Fideicomiso, la Asamblea de Tenedores es responsable de aprobar el plan de compensación aplicable. Únicamente los Miembros Independientes pueden recibir una contraprestación por el desempeño de su encargo, la cual se cubre con cargo a los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso.

Conflictos de interés. Los miembros del Comité Técnico no pueden votar en asuntos respecto de los cuales tengan un conflicto de interés. Cuando algún miembro considere razonablemente que existe o podría existir un conflicto, el asunto debe someterse a los

Miembros Independientes, quienes determinan su existencia conforme al procedimiento previsto en las Bases de Liquidación. Cuando se confirma un conflicto, el miembro involucrado debe abstenerse de participar en la deliberación y votación correspondiente, y debe notificarse por escrito al Administrador/Liquidador y al Fiduciario.

Adicionalmente, cualquier operación que represente un potencial conflicto de interés o que se realice con partes relacionadas del Liquidador o de los miembros del Equipo Ejecutivo del Administrador debe ser aprobada por la Asamblea de Tenedores, independientemente del monto o porcentaje que represente la operación.

Indemnización de los Miembros Independientes. Las Bases de Liquidación establecen que el Fideicomiso deberá mantener indemne a cualquier Miembro Independiente del Comité Técnico frente a reclamaciones, demandas o procedimientos relacionados con el ejercicio de su encargo, salvo en los casos excluidos por las propias disposiciones. Para este fin, se requiere mantener una cantidad adicional de \$10,000,000.00 en la Cuenta de Reserva para Gastos, destinada a cubrir las indemnizaciones que resulten procedentes.

Continuidad de las facultades relacionadas con sostenibilidad

No identificamos en el Tercer Convenio Modificatorio ni en las Bases de Liquidación disposiciones que eliminen o sustituyan las facultades previstas en la cláusula 14.2(g) de nuestro Contrato de Fideicomiso. En consecuencia, consideramos que el Comité Técnico conserva la atribución de verificar, para cada proyecto, aspectos relacionados con las condiciones geográficas, la protección ambiental, el ordenamiento territorial, la disponibilidad de infraestructura y servicios, las medidas de sustentabilidad y los estudios de impacto urbano y ambiental.

Durante el Periodo de Liquidación, interpretamos y aplicamos estas atribuciones considerando su compatibilidad con las Bases de Liquidación y con nuestra estrategia actual de administración y desinversión. En este contexto, dichas facultades proporcionan un mecanismo para incorporar asuntos ambientales o climáticos cuando puedan resultar relevantes para preservar el valor de nuestras inversiones o para evaluar las condiciones necesarias para completar su desinversión.

El Administrador, Artha Operadora, S.A. de C.V., tiene a su cargo, entre otras funciones, la identificación, selección y evaluación de terrenos, inversiones en terrenos e infraestructura y estudios técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos, mientras que el Comité Técnico verifica los aspectos previstos en la cláusula 14.2(g). El Fideicomiso cuenta, conforme a la sección “Expertos Independientes” de las Bases de Liquidación, con un mecanismo formal para la contratación de asesoría especializada externa, aprobada por la Asamblea de Tenedores con opinión previa favorable del Comité Técnico, mediante el cual este último podría allegarse de las competencias necesarias para la verificación de los aspectos previstos en la cláusula 14.2(g), en caso de no contar internamente con dichas habilidades.

Durante el Periodo de Liquidación, el Liquidador debe estructurar y presentar la información de cada desinversión al Comité Técnico o a la Asamblea de Tenedores, conforme a los umbrales aplicables y a las Bases de Liquidación.

4

Gestión de Riesgos

Para este periodo de presentación desarrollamos un proceso de identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, considerando la ubicación de los activos subyacentes, así como nuestra etapa actual de liquidación y desinversión. A través de este proceso buscamos reconocer aquellos factores físicos y de transición que podrían influir en la preservación del valor de nuestras inversiones, la comercialización de los activos y los plazos o condiciones de nuestro proceso de desinversión.

Actualmente, este proceso no se encuentra formalmente integrado a nuestra gestión general de riesgos ni contempla mecanismos específicos para priorizar los riesgos climáticos frente a otros riesgos financieros, de mercado, de liquidez o asociados con la desinversión. No obstante, consideramos que los resultados obtenidos proporcionan una base para incorporar progresivamente información climática a los procesos existentes de supervisión de nuestro patrimonio y evaluación de los proyectos.

Nuestro análisis debe interpretarse considerando las limitaciones metodológicas y los horizontes temporales descritos en las Bases de presentación. En las subsecciones siguientes explicamos el proceso utilizado para identificar los riesgos físicos, los riesgos de

transición y las oportunidades relacionadas con el clima, así como su nivel actual de integración en nuestra gestión general de riesgos.

Identificación de riesgos físicos relacionados con el clima

Para identificar los peligros físicos relacionados con el clima utilizamos información disponible en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) y analizamos la exposición de Arco 57, PLATAH, PILBA, CLJ y Logistik a distintos fenómenos hidrometeorológicos. Nuestro análisis consideró tornados, heladas, sequía, ondas cálidas, tormentas eléctricas, granizo e inundaciones, con base en la información disponible para las ubicaciones de los cinco activos que integran nuestro portafolio.

A partir de los niveles de exposición observados, identificamos las inundaciones y las tormentas eléctricas como los fenómenos con mayor relevancia relativa para el conjunto del portafolio y, por ello, profundizamos en sus posibles mecanismos de impacto en la sección Estrategia. Esta selección no implica que los demás fenómenos analizados carezcan de relevancia, sino que durante este periodo priorizamos aquellos que presentaron una mayor exposición entre nuestros activos.

Interpretamos los resultados considerando las limitaciones descritas en la sección Juicios e incertidumbres. En particular, los niveles de exposición no incorporan por sí mismos una evaluación integral de la vulnerabilidad, probabilidad de ocurrencia, magnitud de los daños o consecuencias financieras y, por tanto, no constituyen una calificación del riesgo financiero de cada proyecto.

Durante este periodo tampoco utilizamos análisis de escenarios climáticos para fundamentar la identificación de los riesgos físicos. Evaluaremos su incorporación en etapas posteriores conforme fortalezcamos nuestra metodología, mejore la disponibilidad de información y resulte relevante considerando los horizontes esperados de permanencia de los activos dentro de nuestro portafolio.

Identificación de los riesgos de transición relacionados con el clima

Además de los peligros físicos, analizamos los factores de transición que podrían modificar las condiciones bajo las cuales comercializamos y desinvertimos los terrenos e infraestructura que se encuentran en cada uno de nuestros activos. Nuestro análisis se enfocó en cambios regulatorios, expectativas de mercado y criterios ambientales que pudieran influir en el atractivo, competitividad o valor de nuestros activos.

Para estructurar esta evaluación utilizamos como referencia complementaria la clasificación SASB IF-EN Engineering & Construction Services, particularmente en aquellos aspectos vinculados con urbanización, desarrollo de infraestructura y preparación de terrenos. Esta referencia nos permitió ampliar la identificación de posibles factores de transición sin asumir que el Fideicomiso desarrolla directamente dichas actividades.

En esta etapa no aplicamos análisis de escenarios para evaluar la evolución de estos riesgos ni establecimos una jerarquización formal frente a otros riesgos financieros, de mercado, liquidez o desinversión. Conforme fortalezcamos nuestra metodología, buscaremos determinar con mayor precisión cuáles de estos factores pueden resultar relevantes para nuestras perspectivas y para las condiciones de salida de cada proyecto.

Oportunidades relacionadas con el clima

Con respecto a las oportunidades relacionadas con el clima, la etapa actual de desinversión toma un papel relevante. La naturaleza de nuestra estrategia actual está orientada a preservar el valor de los activos remanentes y ejecutar su desinversión, y no a desarrollar, reposicionar o adaptar los terrenos e infraestructura frente a condiciones climáticas cambiantes.

El proceso de identificación de riesgos y oportunidades incluyó la revisión de posibles oportunidades relacionadas con el clima que pudieran generar efectos favorables sobre nuestras perspectivas. Para ello, analizamos si las características del portafolio y los horizontes previstos para la desinversión podrían dar lugar a beneficios potenciales sobre el valor de las inversiones, los flujos de efectivo o las condiciones de comercialización.

Los resultados de esta revisión se presentan en la sección Estrategia, donde explicamos su relación con nuestra etapa actual y con la permanencia esperada de los activos dentro del portafolio. Esta separación nos permite distinguir entre el proceso utilizado para identificar posibles oportunidades y las conclusiones estratégicas que derivamos de dicho análisis.

Revisaremos esta conclusión si cambian las circunstancias de algún proyecto, por ejemplo, si su periodo de tenencia dentro del patrimonio del Fideicomiso se extiende más allá del horizonte de corto plazo actualmente previsto. Dicha revisión, y en caso de que llegue a considerarse la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, será responsabilidad de la misma estructura de Gobernanza descrita en este reporte, con la misma forma y frecuencia con que sesiona el Comité Técnico.

Integración en el proceso global de gestión de riesgos del Fideicomiso

El proceso de gestión de riesgos del Fideicomiso se sustenta en los Niveles de Autorización de Proyectos descritos en la cláusula 14.2 del Contrato de Fideicomiso, mediante los cuales el Administrador, el Comité Técnico o la Asamblea de Tenedores autorizan las Aportaciones del Fideicomiso según su monto, así como en la obligación del Liquidador de estructurar y presentar la información de cada desinversión al Comité Técnico o a la Asamblea de Tenedores conforme a las Bases de Liquidación. A la fecha de este reporte, los riesgos y oportunidades relacionados con el clima no se encuentran formalmente integrados a dicho proceso. Como parte del plan para próximas divulgaciones, buscaremos incorporar estos

hallazgos a la información que el Liquidador presenta al Comité Técnico junto con los planes estratégicos de liquidación por proyecto

5

Estrategia

Los resultados obtenidos en nuestro proceso de identificación nos permiten analizar de qué manera los factores relacionados con el clima podrían influir en el valor y la realización de nuestras inversiones. Dado que nuestra exposición se materializa principalmente a través de los activos subyacentes, centramos el análisis en los posibles efectos sobre sus condiciones físicas, su comercialización y los tiempos previstos para su desinversión.

A partir de esta perspectiva, presentamos a continuación los riesgos físicos y de transición que consideramos más relevantes para el portafolio, las oportunidades identificadas, sus posibles efectos financieros y las implicaciones que podrían tener para nuestra estrategia actual.

Identificación de los riesgos y oportunidades climáticas

Las características físicas y el grado de desarrollo de los activos condicionan la forma en que los riesgos relacionados con el clima podrían impactar en nuestro portafolio. Arco 57, PILBA, Logistik, PLATAH y CLJ presentan diferencias relevantes en superficie, nivel de urbanización, infraestructura existente y proporción de terreno en breña.

Estas condiciones influyen tanto en la naturaleza de la exposición física como en los posibles efectos sobre mantenimiento, accesibilidad, conservación y comercialización.

Sociedades de Proyecto	Superficie de terreno por fase (m²)	Estado de urbanización
ARCO 57	Fase 1 (Urbanizado): 299,416 ¹ Fase 2 (Roma Prime): 714,000 Fase 3 (Breña): 2,100,000 ² Total: 3,113,416	33% Urbanizado (Fase 1+2) 67% Breña (Fase 3)
PILBA	Fase 1 (Roma Prime): 36,508 Fase 2 (Urbanizado): 265,716 ³ Fase 3 (Breña): 512,095 Total: 814,320 ⁴	37% Urbanizado 63% Breña
LOGISTIK	Fase 2 (Urbanizado): 150,000	100% Urbanizado
PLATAH	Fase 1 (Urbanizado): 120,026 ⁵ Fase 3 (Breña): 1,755,742 ⁶ Total: 1,875,768	6% Urbanizado 94% Breña
CLJ	Fase 1-4 (Urbanizado): 3,826,357 Fase 4-5 (Breña): 855,036 Total: 4,681,393	82% Urbanizado 16% Breña

Notas: ¹ 94% Industrial, 6% Comercial. ² Contemplado Residencial/Vivienda. ³ 80% Industrial, 20% Comercial. ⁴ Contemplado Industrial. ⁵ 74% Industrial, 26% Comercial. ⁶ Contemplado Residencial/Vivienda.

Para el análisis de los peligros físicos, se utilizó la información disponible en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) con el propósito de reconocer los principales fenómenos hidrometeorológicos a los que se encuentran expuestos los activos. Centramos el análisis en el nivel de exposición de cada activo, basado en su ubicación geográfica. Asimismo, incorporamos una descripción de los riesgos de transición que podrían afectar el desempeño y el valor de los activos ante cambios regulatorios y de mercado relacionados con la transición hacia una economía baja en carbono.

Riesgos físicos: Inundaciones y tormentas eléctricas

Los resultados del análisis muestran que las inundaciones y las tormentas eléctricas concentran los niveles de exposición más relevantes para el conjunto del portafolio. Aunque se trata de peligros físicos diferenciados, pueden interactuar cuando las precipitaciones intensas asociadas con eventos de tormenta incrementan la presión sobre los sistemas de drenaje, las vialidades y otros componentes de infraestructura.

Por esta relación, analizamos sus posibles efectos de manera conjunta, manteniendo la distinción entre ambos fenómenos. Este enfoque nos permite comprender mejor cómo una combinación de eventos puede amplificar las afectaciones sobre determinados activos y

generar impactos simultáneos sobre infraestructura, accesibilidad y condiciones de conservación.

	Sociedades de Proyecto	Tormentas eléctricas	Inundación
Arco 57	Soyaniquilpan de Juárez y Jilotepec	Bajo	Medio
PLATAH	Villa de Tezontepec	Alto	Alto
PILBA	León	Muy alto	Alto
CLJ	Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres	Muy alto	Muy alto
Logistik	Villa de Reyes	Alto	Bajo

En términos físicos, estos fenómenos podrían afectar principalmente las redes de drenaje pluvial, las vialidades internas, los accesos y otros componentes de la infraestructura existente. En las áreas con menor grado de urbanización también podrían favorecer procesos de erosión o deterioro superficial, con posibles implicaciones para la accesibilidad y conservación de los terrenos.

En las zonas urbanizadas, las afectaciones potenciales incluyen daños a sistemas eléctricos y redes de alumbrado, fallas ocasionadas por descargas o sobretensiones y daños derivados de la caída de árboles, postes u otros elementos durante eventos de tormenta. La magnitud de estos efectos dependería de las características particulares de cada activo, su infraestructura instalada y las medidas de protección existentes.

La exposición de nuestros activos a este fenómeno como un incremento en los costos de mantenimiento y reparación, mayores desembolsos para la rehabilitación de infraestructura, principalmente estructura eléctrica, costos derivados de interrupciones temporales del suministro de energía y posibles aumentos en las primas de seguros. Asimismo, podría disminuir temporalmente el atractivo comercial de algunos parques, al afectar el valor de los activos en caso de eventos recurrentes y ocasionar retrasos en la comercialización o venta de los terrenos.

Riesgos de transición

Los factores de transición podrían influir en la forma en que compradores e inversionistas valoran los activos del portafolio y, por tanto, en las condiciones bajo las cuales se concrete su comercialización. A partir de la evaluación realizada, reconocemos dos mecanismos principales de posible afectación:

- **Mayores requerimientos sobre las características de los activos:** La evolución del marco regulatorio, las exigencias ambientales y las expectativas de los inversionistas podrían incrementar los estándares considerados necesarios para mantener la

competitividad de determinados proyectos. Esto podría generar requerimientos adicionales de adecuación o inversión antes de su venta o durante el proceso de negociación.

- **Cambios en el atractivo y valor de las propiedades:** Una mayor preferencia del mercado por parques industriales con infraestructura eficiente, resiliente o con menores emisiones asociadas podría modificar los criterios utilizados por compradores e inversionistas. En aquellos activos que no respondan a estas expectativas podrían presentarse mayores tiempos de comercialización, condiciones de negociación menos favorables o presiones sobre su valor de realización.

Es importante señalar que, para determinar si las afectaciones descritas en los apartados anteriores llegarían a materializarse sobre los activos del Fideicomiso, es necesario considerar factores adicionales, como la probabilidad de que dicho impacto ocurra y las condiciones particulares de cada Sociedad de Proyecto, incluyendo la infraestructura existente y las medidas de mitigación con que cuente cada parque. Este análisis queda fuera del alcance de este primer ejercicio y lo aquí presentado constituye únicamente la base de partida para la identificación de los riesgos climáticos del Fideicomiso, y no una conclusión sobre su probabilidad, magnitud o materialización efectiva.

Oportunidades relacionadas con el clima

En este primer ejercicio, no identificamos oportunidades relacionadas con el clima, lo cual no debe interpretarse como una conclusión de que dichas oportunidades no existen, sino como reflejo del alcance limitado del primer acercamiento descrito en las secciones anteriores. Al respecto, conviene tener presente que la naturaleza de las oportunidades relacionadas con el clima que podrían resultar relevantes para la perspectiva del Fideicomiso está condicionada por la etapa en la que se encuentra. Al estar en Periodo de Liquidación orientado a la desinversión y venta de los terrenos e infraestructura del portafolio, cualquier oportunidad relevante se vincularía principalmente con la realización de valor en dicho proceso de venta, y no con decisiones de inversión, expansión o desarrollo de nuevos proyectos. Estas oportunidades se vinculan principalmente con la evolución de las preferencias del mercado hacia activos industriales que incorporen mejores condiciones de infraestructura, resiliencia y desempeño ambiental.

En este contexto, los proyectos que cuenten con atributos favorables frente a los riesgos físicos identificados, infraestructura adecuada o características que respondan a las expectativas de compradores e inversionistas podrían fortalecer su diferenciación comercial. La capacidad de identificar y comunicar estos atributos durante los procesos de comercialización puede contribuir a una mejor comprensión de las características de cada activo y apoyar su posicionamiento frente a otras alternativas de inversión.

Asimismo, la incorporación progresiva de información relacionada con la exposición y resiliencia climática de los activos representa una oportunidad para fortalecer nuestros

procesos de evaluación y comercialización. Contar con información cada vez más detallada sobre las condiciones físicas de los proyectos y los factores climáticos relevantes puede aportar elementos adicionales para la toma de decisiones, facilitar los procesos de debida diligencia y brindar mayor claridad a potenciales compradores sobre las características del portafolio.

Estrategia y toma de decisiones

A la fecha de este reporte, no hemos definido cambios en el modelo de negocio, esfuerzos de reducción o adaptación, ni un plan de transición relacionado con el clima, dado que la identificación de riesgos se limita a un acercamiento cualitativo que no permite fundamentar decisiones concretas de asignación de recursos en esta materia. Sin embargo, proporcionan una base para fortalecer progresivamente la consideración de factores relacionados con el clima en nuestros procesos de evaluación y toma de decisiones.

Por la misma razón, y al no haberse fijado objetivos relacionados con el clima, tampoco existe información que revelar sobre la forma en que prevemos alcanzarlos, además en esta etapa no hemos establecido un plan de transición ni compromisos específicos de reducción o adaptación, ya que nuestra prioridad consiste en asegurar que cualquier medida considerada sea consistente con nuestra estrategia de desinversión.

Es importante precisar que el proceso de venta y desinversión de los terrenos e infraestructura del portafolio obedece a las Bases de Liquidación aprobadas por la Asamblea de Tenedores, y no constituye una respuesta del Fideicomiso a los riesgos u oportunidades relacionados con el clima identificados en este reporte.

Efectos financieros

No se proporciona información cuantitativa sobre los efectos de los peligros y riesgos relacionados con el clima descritos en esta sección sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Fideicomiso, en uso de la exención prevista en los párrafos 19 y 20 de la NIIF S2. La identificación realizada en este primer ejercicio no es suficiente para separar el efecto de estos peligros y riesgos de los demás factores que inciden en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Fideicomiso, y el nivel de incertidumbre que resultaría de intentar cuantificarlos sería demasiado alto para que la información fuera útil.

Resiliencia climática

El análisis de escenarios relacionados con el clima responde a los ciclos de planificación estratégica de una entidad, los cuales suelen ser de naturaleza plurianual. Dado que, como describimos en este reporte, el horizonte de planeación del Fideicomiso se encuentra acotado al Periodo de Liquidación vigente y se define en bloques renovables de doce meses, este tipo de análisis no resulta aplicable de la misma forma en que lo sería para una entidad con un horizonte estratégico multianual.

Reconocemos que el análisis de escenarios climáticos fortalecería el proceso de identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima del Fideicomiso. Si bien identificamos niveles de exposición relevantes frente a riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, no contamos, durante este primer ejercicio, con las habilidades, capacidades o recursos internos o externos necesarios para llevar a cabo un análisis de escenarios relacionados con el clima, incluso en su forma simplificada o cualitativa. Esta situación es consistente con la que la propia NIIF S2 reconoce para entidades que recién comienzan a explorar el uso de este tipo de análisis.

6

Métricas y Objetivos

La información cuantitativa que presentamos en esta sección se concentra principalmente en las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con las participadas para las cuales contamos con información operativa disponible. Su cuantificación nos permite establecer una primera referencia sobre las emisiones vinculadas con nuestras inversiones y avanzar en la construcción de métricas climáticas consistentes con nuestra estructura como entidad de inversión.

A continuación, describimos el enfoque de medición utilizado, los criterios aplicados para atribuir las emisiones correspondientes a nuestras participadas, el nivel de cobertura alcanzado y las consideraciones relevantes para interpretar los resultados. Asimismo, presentamos la situación actual de las demás métricas intersectoriales y de los objetivos relacionados con el clima.

Dependencia de la información de las participadas

Como entidad de inversión que no consolida a la Sociedad Controladora ni a las Sociedades de Proyecto, no generamos directamente información operativa sobre emisiones de gases de efecto invernadero. Dependemos de la información que dichas participadas puedan proporcionarnos. Esta dependencia también considera el contexto del Periodo de Liquidación en el que actualmente nos encontramos: cada Sociedad de Proyecto sigue su

propio plan estratégico de liquidación y cualquier información sobre sus emisiones se canalizaría, en su caso, a través del Liquidador.

Gases de Efecto Invernadero

Cuantificamos las emisiones de gases de efecto invernadero utilizando como referencia el GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard (2004). La medición cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y aplica el enfoque de participación en el patrimonio para atribuir las emisiones asociadas con nuestras entidades participadas.

Seleccionamos este enfoque por su congruencia con nuestra estructura de inversión, ya que permite reconocer las emisiones en proporción a la participación económica que mantenemos en las entidades correspondientes. De esta manera, distinguimos entre las emisiones directamente atribuibles a nosotros como entidad informante y aquellas asociadas con las participadas no consolidadas que mantienen y administran los activos subyacentes.

Para este periodo aplicamos este criterio a la información operativa disponible de Arco 57, PLATAH y PILBA. Al tratarse de nuestro primer periodo de medición bajo este enfoque, no contamos con una medición previa respecto de la cual informar cambios.

Desagregación entre grupo contable consolidado y participadas no consolidadas

Para efectos de nuestros estados financieros separados, no consolidamos a la Sociedad Controladora ni a las Sociedades de Proyecto. Durante el periodo tampoco identificamos fuentes operativas de emisiones de Alcance 1 o Alcance 2 directamente atribuibles a nosotros como entidad informante. Por esta razón, las emisiones cuantificadas y presentadas en este reporte corresponden a nuestras participadas no consolidadas y se revelan de manera separada, de acuerdo con nuestra estructura de inversión.

Respecto de las emisiones de Alcance 1 asociadas con las Sociedades de Proyecto, durante 2025 no se identificaron fuentes operativas de emisiones directas derivadas del consumo de combustibles, procesos u otras actividades bajo su operación. En consecuencia, no se generaron emisiones de Alcance 1 atribuibles a estas entidades durante el periodo reportado.

Para las emisiones de Alcance 2 contamos con información de consumo de electricidad correspondiente a Arco 57, PILBA y PLATAH. A partir de estos datos cuantificamos las emisiones indirectas asociadas con la electricidad adquirida y consumida en dichos proyectos durante 2025, expresándolas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e).

Realizamos la cuantificación utilizando el enfoque basado en la ubicación y aplicamos el factor de emisión correspondiente al Sistema Eléctrico Nacional publicado por la SEMARNAT para el periodo reportado. Este criterio nos permite reflejar las emisiones asociadas con el consumo eléctrico de los proyectos cubiertos por la información disponible y mantener una metodología consistente para su comparación y atribución.

Para determinar la proporción de emisiones atribuible a nuestras inversiones, tomamos en cuenta el porcentaje efectivo de participación patrimonial que correspondiente a cada activo. Este porcentaje resulta de multiplicar la participación del 95% que mantenemos en la Sociedad Controladora (conforme a la Cláusula 11.01.01 del Contrato de Fideicomiso) por la participación específica que la Sociedad Controladora mantiene en cada Sociedad de Proyecto. En consecuencia, los porcentajes efectivos utilizados son 70.75% para Arco 57 y PILBA; y 49.52% para Platah.

De esta manera, presentamos tanto las emisiones totales generadas por el consumo eléctrico de los proyectos para los cuales contamos con información como la proporción que atribuimos a nuestra participación económica.

Emisiones totales × 0.95 × % efectivo de participación patrimonial de cada activo

Sociedades de Proyecto	Emisiones Alcance 2 (tCO ₂ e)	
	Totales	Atribuidas
Arco 57	46.62	32.98
PLATAH	59.21	29.32
PILBA	33.64	23.80
Total	139.47	86.11

En consecuencia, las 86.11 tCO₂e atribuibles a nuestra participación económica representan las emisiones de Alcance 2 cuantificadas durante este periodo y no la totalidad de las emisiones potencialmente asociadas con los cinco activos de nuestro portafolio.

Para CLJ y Logistik no contamos durante este periodo con información de consumo eléctrico suficiente para aplicar el mismo criterio de cuantificación.

Para este primer periodo de aplicación utilizamos el alivio de transición previsto por la NIIF S2, en el párrafo C4(b), para la divulgación de emisiones de Alcance 3. En consecuencia, nuestra cuantificación de emisiones para 2025 se concentra en los Alcances 1 y 2 conforme a las características operativas y la cobertura de información descritas anteriormente.

En periodos posteriores ampliaremos progresivamente el análisis para identificar y evaluar las categorías de Alcance 3 que resulten aplicables y relevantes para nuestra estructura de

inversión y las actividades asociadas con las Sociedades de Proyecto, conforme a los requerimientos establecidos por la NIIF S2.

Métricas sectoriales relacionadas con el clima

El análisis realizado durante este periodo nos permitió identificar y comparar la exposición de los activos del portafolio frente a distintos peligros físicos relacionados con el clima. Estos resultados constituyen una primera base para avanzar hacia la determinación de métricas sobre la proporción de activos vulnerables a riesgos físicos y de transición, así como aquellos que puedan estar asociados con oportunidades relacionadas con el clima.

Para determinar dichas proporciones será necesario complementar la información de exposición con elementos específicos sobre la vulnerabilidad de cada activo, su capacidad de adaptación y las posibles consecuencias financieras de los riesgos identificados. Por esta razón, durante este periodo presentamos los niveles de exposición por activo como nuestra principal referencia y continuaremos fortaleciendo el análisis necesario para desarrollar métricas cuantitativas de vulnerabilidad que reflejen de manera adecuada las características de nuestro portafolio. Además, durante 2025 De conformidad con el párrafo 72 de la NIIF S1, declaramos que la información financiera relacionada con el clima contenida en este reporte, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, cumple con todos los requerimientos aplicables de la NIIF S1 y la NIIF S2.

Actualmente no utilizamos un precio interno al carbono como herramienta para nuestros procesos de evaluación y toma de decisiones. Conforme profundicemos en el análisis de los riesgos de transición, evaluaremos su pertinencia considerando las características de nuestras inversiones, los horizontes de desinversión y la relevancia que este mecanismo pudiera tener para nuestras perspectivas. Respecto a la remuneración, el Fideicomiso no tiene empleados ni gerencia ejecutiva propia. El cargo de los miembros del Comité Técnico es honorífico y no genera derecho a contraprestación, y la compensación que recibe el Administrador consiste en una comisión anual fija establecida contractualmente, no vinculada a metas de desempeño de ningún tipo, incluidas las relacionadas con el clima. En consecuencia, no existe remuneración vinculada a consideraciones relacionadas con el clima a nivel del Fideicomiso.

Objetivos relacionados con el clima

El fortalecimiento progresivo de nuestra información climática constituye una base para evaluar la pertinencia de establecer objetivos específicos relacionados con los riesgos, oportunidades y emisiones asociadas con nuestras inversiones. Actualmente no hemos definido objetivos cuantitativos o cualitativos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero ni estamos sujetos a metas de esta naturaleza establecidas por disposición legal o regulatoria.

La definición de objetivos propios deberá considerar las características de nuestro portafolio, la relevancia financiera de los riesgos y oportunidades identificados, la cobertura y robustez de las métricas disponibles y los horizontes esperados de permanencia de los activos dentro de nuestro patrimonio. Este enfoque nos permitirá asegurar que cualquier objetivo que establezcamos sea pertinente para nuestra estrategia y pueda contar con mecanismos adecuados de seguimiento.

Conforme avancemos en la evaluación de estos elementos, analizaremos la conveniencia de establecer objetivos y métricas específicas para los activos que permanezcan dentro de nuestro portafolio. En caso de adoptarlos, definiremos los periodos de referencia, mecanismos de seguimiento y responsabilidades necesarias para monitorear su desempeño y comunicar los avances correspondientes.

Perspectiva de evolución de nuestra información climática

La preparación de este reporte nos permitió establecer una primera base estructurada para integrar información relacionada con el clima en el análisis de nuestras inversiones y de los activos subyacentes. A partir de este ejercicio contamos con una identificación inicial de exposiciones físicas y factores de transición, una aproximación a las oportunidades relevantes para nuestra estrategia de desinversión y una primera cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero para los proyectos cubiertos por la información disponible.

Nuestro enfoque continuará evolucionando conforme fortalezcamos la información disponible a nivel de las Sociedades de Proyecto y profundicemos en la evaluación de vulnerabilidad, efectos financieros y resiliencia climática. Este avance nos permitirá incorporar progresivamente elementos adicionales que apoyen la preservación del valor de nuestras inversiones y proporcionen información útil para nuestros Tenedores y demás usuarios de la información financiera con propósito general.

Glosario

Término	Definición aplicada
Administrador	Persona o entidad contratada para gestionar operativamente el patrimonio y las inversiones del fideicomiso, conforme a las facultades establecidas en el contrato de administración y en el contrato de fideicomiso (Artha Desarrolladora III, S.A. de C.V., responsable de gestionar las inversiones conforme a los documentos del Fideicomiso).
Alcance 1	Emisiones directas procedentes de fuentes propiedad de la entidad o bajo su control.
Alcance 2	Emisiones indirectas asociadas con la generación de electricidad, vapor, calefacción o refrigeración adquiridos y consumidos.
Alcance 3	Otras emisiones indirectas de la cadena de valor, incluidas las asociadas con inversiones.
Cadena de valor	Interacciones, recursos y relaciones mediante los cuales el Fideicomiso crea, preserva o realiza valor, incluidas las participadas y los activos subyacentes.
Causahabiente	Persona que sucede o sustituye a otra en determinados derechos y, en su caso, obligaciones. La adquisición puede ser universal, cuando comprende un patrimonio o una parte de él, o particular, cuando comprende bienes o derechos específicos.
Escenarios climáticos	Representaciones plausibles y a menudo simplificadas del clima futuro, contruidos para ser utilizados de forma explícita en la investigación de las consecuencias potenciales del cambio climático antropogénico. Permiten que las entidades exploren y desarrollen una comprensión de cómo los riesgos físicos y la transición del cambio climático puede afectar a los negocios, las estrategias y el rendimiento financiero a lo largo del tiempo.
Fideicomiso	Se trata de un contrato legal donde una persona le brinda a alguien más el permiso de tener el título de una propiedad o activos. En este sentido, el objetivo es que la tercera persona sea quien administre o disponga de su funcionamiento para ciertos fines y beneficios en un futuro (Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/2700, ARTH5CK17).
Fideicomitente	Es quien constituye el fideicomiso para cumplir con una finalidad específica.
Fiduciario	Es aquella persona de confianza que elige el fideicomitente para hacerse cargo de la administración de los activos y dar cumplimiento a la finalidad encomendada (Banco Multiva, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva).
Fideicomisario	Persona física o moral que tiene derecho a recibir el beneficio, provecho o resultado derivado del fideicomiso



Alvarez & Marsal México S.C.
Av. Paseo de las Palmas 405 – Mezzanine
Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, CDMX
C.P. 11000
México
Tel. +52 55 5202 1927
+52 55 5596 2533

Ciudad de México, a 29 de julio de 2026.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Av. Paseo de la Reforma 284, CP06600,
Ciudad de México
Atención: Lic. Alejandra Tapia Jiménez
Subdirectora de Administración (RC)

Hago referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles No. F/00687, de fecha 15 de octubre de 2010, celebrado entre Artha Operadora, S.A. de C.V. como fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Artha Capital S de R.L. de C.V. en su carácter de co-inversionista, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como fiduciario sustituto de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), División Fiduciaria en su calidad única y exclusivamente de Fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común") de los Tenedores. En dicho fideicomiso tiene el carácter de Administrador Sustituto Álvarez & Marsal México, S.C.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Fideicomiso.

Por medio de la presente, en este acto solicitamos al Representante Común para que, única y exclusivamente en dicho carácter y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, a través de sus funcionarios debidamente facultados publique a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores ("EMISNET") en términos del Fideicomiso la información Financiera respecto al **Aviso corporativo relativo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S1 y NIIF S2 para la divulgación del Informe de Sostenibilidad** del Fideicomiso.

Con relación a la solicitud señalada en el párrafo anterior, hacemos constar que el Representante Común del Fideicomiso, no se pronuncia ni prejuzga respecto de la información que le proporcione el Fideicomitente para ser enviada a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") por medio del sistema denominado EMISNET toda vez que la misma no es elaborada por el Representante Común y este actúa de conformidad con la instrucción señalada en el párrafo anterior. Asimismo, el Representante Común no será responsable ni por hechos, actos, inobservancias u omisiones de las partes del Fideicomiso de terceras personas o autoridades, ni interpretaciones de autoridades o cambios en torno a la legislación vigente, relacionadas con la información que les sea proporcionada para efectos de la solicitud hecha en la presente, siendo a cargo del fideicomitente todas las consecuencias legales de lo anterior. El Representante Común no responderá con su patrimonio en ningún evento sin excepción, de cualquier reclamación relacionada con la información proporcionada y enviada a la BMV la cual será en última instancia con cargo al patrimonio fideicomitado, manifestando los fideicomitentes y fideicomisarios su conformidad al respecto. En el supuesto de que exista alguna demanda o acción judicial en contra del Representante Común, por parte de algún tercero, directamente relacionada a los documentos publicados mediante la presente instrucción, los gastos que se originen con motivo de la defensa serán con cargo al Fideicomitente, quien será el obligado

**Alvarez & Marsal México S.C.**

Montes Urales 505 – PB
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11000
Del. Miguel Hidalgo
México D.F.
Tel. (+1) 52 55 5202 1927
(+1) 52 55 5596 2533 / 43

a cubrirlos directamente, resarciendo al Representante Común en caso de que éste los hubiere erogado o cubierto.

El Representante Común es ajeno a la responsabilidad que pudiera derivar de cualquier sanción impuesta por cualquier autoridad o cualquier otra entidad que pudieron haberse devengado por retrasos en la entrega de dicha información en caso de que la misma no le sea proporcionada en la forma necesaria y de forma oportuna para poder ser enviada a través de EMISNET, por lo que el Fideicomitente y Administrador Artha Operadora, S.A. de C.V., libera al Representante Común de toda responsabilidad al respecto y libera de cualquier responsabilidad al Representante Común, a sus funcionarios, empleados, delegados fiduciarios y empresas relacionadas, por su actuación derivada de la presente instrucción como Representante Común no reservándose ninguna acción o derecho que ejercer en su contra; asimismo el Fideicomitente y Administrador Artha Operadora, S.A. de C.V., libera al Representante Común de toda y cualquier responsabilidad, daño, obligación, demanda, sentencia, transacción, fiscal, civil, penal, laboral, registral, ambiental y de cualquier otra índole que pudiera generarse derivado de su actuación de conformidad con la instrucción contenida en la presente carta y se obliga a sacar en paz y a salvo e indemnizar al Representante Común, a sus funcionarios, empleados, delegados fiduciarios y empresas relacionadas de cualquier reclamación o controversia que pueda o pudiera surgir ante o frente a terceros, autoridades o dependencias de gobierno, y/o cualquier reclamación, demanda o inconformidad relacionada con la actuación derivada de la instrucción y/o material proporcionado para enviar a la BMV a través de EMISNET proporcionadas de acuerdo a la instrucción contenida en el presente documento.

Administrador Sustituto

Jorge Rodrigo Leon Lince
Representante

Ciudad de México, a 29 de julio de 2026.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Av. Paseo de la Reforma 284, CP06600,
Ciudad de México

Atención: Lic. Alejandra Tapia Jiménez
Subdirectora de Administración (RC)

Hago referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles No. F/00687, de fecha 15 de octubre de 2010, celebrado entre Artha Operadora, S.A. de C.V. como fideicomitente y administrador sustituido (el "Fideicomitente"), Artha Capital S de R.L. de C.V. en su carácter de co-inversionista, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como fiduciario sustituto de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), División Fiduciaria en su calidad única y exclusivamente de Fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común") de los Tenedores. En dicho fideicomiso tiene el carácter de Administrador Sustituto Álvarez & Marsal México, S.C.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Fideicomiso.

Por medio de la presente, en este acto solicitamos al Representante Común para que, única y exclusivamente en dicho carácter y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, a través de sus funcionarios debidamente facultados publique a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores ("EMISNET") en términos del Fideicomiso la información Financiera respecto al **Aviso corporativo relativo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S1 y NIIF S2 para la divulgación del Informe de Sostenibilidad** del Fideicomiso.

Con relación a la solicitud señalada en el párrafo anterior, hacemos constar que el Representante Común del Fideicomiso, no se pronuncia ni prejuzga respecto de la información que le proporcione el Fideicomitente para ser enviada a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") por medio del sistema denominado EMISNET toda vez que la misma no es elaborada por el Representante Común y este actúa de conformidad con la instrucción señalada en el párrafo anterior. Asimismo, el Representante Común no será responsable ni por hechos, actos, inobservancias u omisiones de las partes del Fideicomiso de terceras personas o autoridades, ni interpretaciones de autoridades o cambios en torno a la legislación vigente, relacionadas con la información que les sea proporcionada para efectos de la solicitud hecha en la presente, siendo a cargo del fideicomitente todas las consecuencias legales de lo anterior. El Representante Común no responderá con su patrimonio en ningún evento sin excepción, de cualquier reclamación relacionada con la información proporcionada y enviada a la BMV la cual será en última instancia con cargo al patrimonio fideicomitado, manifestando los fideicomitentes y fideicomisarios su conformidad al respecto. En el supuesto de que exista alguna demanda o acción judicial en contra del Representante Común, por parte de algún tercero, directamente relacionada a los documentos publicados mediante la presente instrucción, los gastos que se originen con motivo de la defensa serán con cargo al Fideicomitente, quien será el obligado

a cubrirlos directamente, resarciendo al Representante Común en caso de que éste los hubiere erogado o cubierto.

El Representante Común es ajeno a la responsabilidad que pudiera derivar de cualquier sanción impuesta por cualquier autoridad o cualquier otra entidad que pudieron haberse devengado por retrasos en la entrega de dicha información en caso de que la misma no le sea proporcionada en la forma necesaria y de forma oportuna para poder ser enviada a través de EMISNET, por lo que el Fideicomitente y Administrador sustituido Artha Operadora, S.A. de C.V., libera al Representante Común de toda responsabilidad al respecto y libera de cualquier responsabilidad al Representante Común, a sus funcionarios, empleados, delegados fiduciarios y empresas relacionadas, por su actuación derivada de la presente instrucción como Representante Común no reservándose ninguna acción o derecho que ejercer en su contra; asimismo el Fideicomitente y Administrador sustituto Artha Operadora S.A. de C.V.; libera al Representante Común de toda y cualquier responsabilidad, daño, obligación, demanda, sentencia, transacción, fiscal, civil, penal, laboral, registral, ambiental y de cualquier otra índole que pudiera generarse derivado de su actuación de conformidad con la instrucción contenida en la presente carta y se obliga a sacar en paz y a salvo e indemnizar al Representante Común, a sus funcionarios, empleados, delegados fiduciarios y empresas relacionadas de cualquier reclamación o controversia que pueda o pudiera surgir ante o frente a terceros, autoridades o dependencias de gobierno, y/o cualquier reclamación, demanda o inconformidad relacionada con la actuación derivada de la instrucción y/o material proporcionado para enviar a la BMV a través de EMISNET proporcionadas de acuerdo a la instrucción contenida en el presente documento.

Administrador Sustituido



Germán Ahumada Alduncin
Apoderado